



El ministerio, receptivo a modificar el borrador del Real Decreto de Receta

Ante el anuncio de reforma del actual modelo de receta por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo, el colectivo de médicos de Atención Primaria mostró una gran satisfacción por que el gobierno atendiera una de sus reivindicaciones históricas; sin embargo, según este colectivo, el borrador de Real Decreto de Receta propuesto no tiene en cuenta las demandas que los facultativos vienen haciendo

desde hace años y no supone un cambio respecto al modelo vigente en la actualidad, manteniendo la idea de receta-albarán y la burocratización de las consultas.

No obstante, el ministerio se ha mostrado receptivo a la realización de cambios en este borrador y ha manifestado que tendrá en cuenta las alegaciones presentadas por la OMC, la Facme, Pt10M y las cinco sociedades científicas de AP.

Cataluña anuncia que rediseñará su mapa sanitario, del año 1980

El Consejo de Dirección del Servicio Catalán de la Salud (CatSalud), en el que están representados todos los agentes sociales del sistema, fue informado en su última reunión del contenido del proyecto de decreto por el cual se regulará el nuevo mapa sanitario, sociosanitario y de salud pública de Cataluña.

Cabe recordar que el primer mapa sanitario de esta comunidad se aprobó por decreto en 1980. Ahora se tiene previsto actualizar este mapa teniendo en cuenta los

servicios de salud con una visión de conjunto, no sólo pensando en las infraestructuras físicas necesarias en cada territorio. En este sentido, el mapa se delimitará de acuerdo con el nuevo tipo de gobierno de sanidad pública catalana, dividido en gobiernos territoriales, según el cual comparten competencias de planificación (no de gestión) la Generalitat y los ayuntamientos. Para ello, se dotará al Departamento de Salud de un órgano de dirección con la colaboración de expertos técnicos.

Píldoras

Las directrices de los nuevos planes de estudio, en octubre

El Ministerio de Educación está trabajando para que en el mes de octubre estén listas las directrices para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (Declaración de Bolonia) de los planes de estudio de Medicina. Se prevé que en el curso 2008-2009 las facultades ya podrán ponerlo en marcha, aunque el plazo para implementar este plan es hasta el año 2010. Así lo anunció en Barcelona José Ignacio Fuentes, subdirector de Especialidades en Ciencias de la Salud del Ministerio de Educación.

Solicitudes de dependencia, por debajo de lo previsto

Los expertos creen que la falta de coordinación y la desinformación sobre la Ley de Dependencia son las principales causas de que el número de solicitudes de dependencia tramitadas hasta el momento (30.000) sea muy inferior al estimado. No sólo la población general no tiene toda la información necesaria, sino que los propios profesionales sanitarios y trabajadores de los servicios sociales no cuentan con directrices claras, se ha denunciado desde AP.